



ARISTOMEDIC S.A.

SERVICIOS MEDICOS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES
DIRECCION OFICINAS: AYACUCHO ENTRE PICHINCHA Y ARIZAGA
TELEFONOS: (07) 6004167, CEL. 0959687443 / 0983182442

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARISTOMEDIC S.A.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, cuarenta y cinco, en el inmueble ubicado en la calle Bolívar, entre Nueve de mayo y Guayas, Edificio ENCASA, Cuarto Piso, Oficina 403 de esta ciudad de Machala, se encuentran reunidos la totalidad de Accionistas que representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía **ARISTOMEDIC S.A.**, que se constituyó por escritura pública otorgada ante el Señor Notario Quinto del cantón Machala, Abg. Marco Zambrano Zambrano, el 10 de Octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 27 Octubre de 2014, con el N° 335, Repertorio N° 4197; esto es: el Señor SANTIAGO SUAREZ SERRANO, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) Ordinarias y Nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; Dr. EVELIO JAVIER HEREDIA ARMIJOS, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; en vista, de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Art. 233, en concordancia con el Art. 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **ARISTOMEDIC S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa. La presente Junta es presidida por La DRA. MONICA ALEJANDRA SUAREZ SERRANO y actúa como Secretaria Ad-Hoc a la Ing. Julieta Serrano Ledesma, quien es nombrado en vista que el Señor Gerente General tiene que informar a la Junta General de Accionistas sobre el movimiento económico y presentación de los estados financieros de la Compañía, con el siguiente orden del Día:

1.- Informe Económico y presentación de los Estados Financieros de la Compañía del periodo contable 2016 por parte del señor GERENTE GENERAL, SEÑOR SANTIAGO SUAREZ SERRANO.

2.- Informe del señor Comisario de la Compañía HENRRY ALFREDO SUAREZ TORRES, Una vez que se aprueba por unanimidad el Orden del Día antes indicado.....

3.- Nombrar Presidenta o presidente de la Compañía, puesto que la Actual presidenta está en funciones prorrogadas.

4. Repartición de Utilidades entre los Accionistas.

El señor Gerente General indica: a). Que la Compañía durante el año 2017 ha obtuvo ingresos por el valor de TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 29/100 (\$ 36.343,29), y los gastos en este mismo año asciende a TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE DOLAREAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 26/100 (\$ 34.407,26); con este ingreso se puedo cumplir con todos los gastos administrativos y financieros que alcanzaron a), por consiguiente se ha obtenido una utilidad de UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 03/100 (\$ 1.936,03); este valor refleja que se obtuvo una utilidades de UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA, 03/100 (\$ 1.936,03), que constituye una utilidad bruta de la que se restó el 15% para ser repartido a los trabajadores, que nos da un valor de DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,40/100 (\$ 290,40), así como también el pago del Impuesto a la Renta que asciende a TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,04/100 (\$362,04), quedando una utilidad líquida de UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,59/100 (\$ 1.283,59); también sugiere que las utilidad líquida que las imputará a las pérdidas acumuladas de años, para que quede una pérdida de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,04/100 (\$ 3.361,04), esto demuestra que la compañía poco a poco se está recuperando de las pérdidas acumuladas.

b). También informo que la Compañía en el año 2016 la Compañía ARISTOMEDIC S.A. no ha realizado inversiones, manteniéndose el patrimonio que le da una mejor solvencia económica, consecuentemente una sólida garantía para crecer, ahora sobre todo por el cambio de domicilio, ya que el anterior se incrementó en arriendo en un 200%.

c). Por mandato legal y estatutario entregue a ustedes oportunamente los estados financieros para su análisis; esto es, el Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos Auxiliares; también indico, que los registros contables fueron debidamente sustentados con los documentos de soporte; además, estos registros fueron analizados por el señor Comisario; esto implica, que los movimientos financieros de la Compañía fueron auditados.

Además, informa que entregó oportunamente a los Accionistas el Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos Auxiliares para su análisis; también indica que los registros contables se realizaron debidamente sustentados con los documentos de soporte; y que los mismos fueron analizados por el señor el señor Comisario Henry Alfredo Suárez Torres, y en base a los registros contables realizó su Informe; esto implica, que los movimientos financieros de la Compañía fueron auditados. Finalmente manifiesta, que en caso de existir alguna duda o requieren de alguna aclaración sobre el Informe por parte de los asistentes a esta Junta General está listo de absolver la duda y/o responder a cualquier inquietud sobre el movimiento económico.....

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO: El señor Comisario HENRRY ALFREDO SUAREZ TORRES, informa lo siguiente: a).- En la Cuenta Caja-Bancos el saldo es positivo cortado al 31 de Diciembre de 2017 de \$ 426,70, los ingresos y egresos de esta cuenta han sido revisados por este Comisario, ha incrementado en relación con el año anterior; b).- En las Cuentas y documentos por cobrar refleja el valor de \$ 4.520,45; c). En la Cuenta de inventarios: repuesto, herramientas y accesorios refleja un saldo de \$ 6.027,66; los ingresos y egresos de esta cuenta han sido debidamente sustentados con los documentos habilitantes, Dando un total de \$ 10.974,81 de Activos Corrientes. d). En las Cuentas de los Activos No corrientes, otros Activos, dando un total de Activos que se refleja en el Balance General el valor de \$ 55.719,52; e). En la cuenta de los pasivos, se registran un total de \$ 58.279,56; f). El Pasivo y el Patrimonio de la Compañía se ha determinado que es de \$ 55.719,52; g). Los pasivos corrientes a largo plazo, en los cuales se registra préstamos realizados por los Accionistas a la Compañía por el valor de \$ 56.201,51; h). De las utilidades brutas obtenidas durante el ejercicio contable del año 2017, que asciende a UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 03/100 (\$ 1.936,03), de la que se restó el 15% para ser repartido a los trabajadores, que nos da un valor de DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,40/100 (\$ 290,40), así como también el pago del Impuesto a la Renta que asciende a TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,04/100 (\$362,04), quedando una utilidad líquida de UN

MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,59/100 (\$ 1.283,59), utilidad líquida que sugiero que no se repartan a los accionistas, sino que se designe a la cuenta de las pérdidas acumuladas de años anteriores y si la Junta General de Accionistas así lo resuelve a las pérdidas acumuladas de años anteriores quedará reducida a TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,04/100 (\$ 3.361,04); i). A la fecha que se cortó el balance, esto es al 31 de diciembre de 2017, quedaron pendientes los siguientes pagos, por tratarse de cuentas se cancela a siguientes mes: tales como: por concepto de aportes IESS \$ 47,60, al Servicio de Rentas Internas; \$ 20 por concepto de IVA; Retenciones del 2% \$ 6,00; Retención del 10%, \$ 140,15; Impuesto a la Renta por pagar 362.04; j). El capital social, que de la Compañía es de \$ 800,00.- **SEGUNDO.-** El Control Administrativo y Tributario de la Compañía que está a cargo del Señor GERENTE GENERAL, como su Representante Legal, tiene obligaciones que las ha ejecutado eficientemente, puesto que ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y pagos de impuestos y tasas municipales.- **TERCERO.-** En relación a los registros contables, se han realizado de conformidad con las normas técnicas de contabilidad vigentes en el Ecuador; registros contables que han sido supervisados por el suscrito Comisario; especialmente, que estén respaldados con los documentos habilitantes. Además, esta Comisaría ha revisado los estados financieros; esto es, Balance General y Estado de Resultados previo a la presentación a los Accionistas.- **CUARTO.-** La Compañía ha cumplido con sus declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e impuesto a la Renta.

RESOLUCIONES: 1.- Los Accionistas, están conformes con el Informe del señor Gerente General y que los Estados Financieros están absolutamente claros y debidamente legalizados por la señora Contadora Ing.Com. Suly Ortega Viteri; por consiguiente, es aprobado por UNANIMIDAD.

2.- También aprueban por unanimidad el informe del señor Comisario.

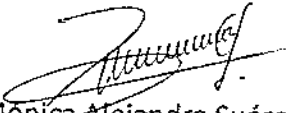
3.- En vista que la señora Presidenta DRA. MONICA ALEJANDRA SUAREZ SERRANO, esta con funciones prorrogadas en la Presidencia de la compañía, la Junta General de Accionistas resuelven por unanimidad ratificarle el Nombramiento de Presidenta de la Compañía ARISTOMEDIS S.A.; al mismo tiempo que le autoriza para que presida la presente Junta General Ordinarias de Accionistas.

4.- Los Accionistas de la Compañía por unanimidad resuelven que las Utilidades Líquidas obtenidas en el ejercicio contable del año 2017, se asignen a las pérdidas acumuladas en años anterior, con la finalidad de restar dicha cuenta hasta llegar a CERO.

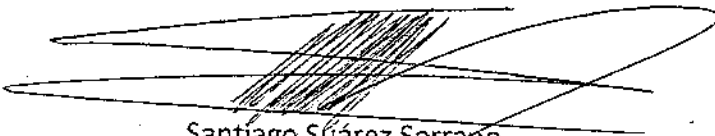
Habiéndose tratado y aprobado por unanimidad el Informe del señor GERENTE GENERAL y la aprobación y aceptación y los Estados Financieros correspondiente al Periodo Contable 2017; el informe del señor Comisario, el de nombrar a la Presidenta de la Compañía y; que las utilidades Líquidas obtenidas en el ejercicio contable 2017 se reasignen a la cuenta de las pérdidas acumuladas de años anteriores, para que reste el saldo existente. La señorita Presidenta de la COMPAÑÍA ARISTOMEDIC S.A., concede un receso a fin de que la señora Secretaria elabore la respectiva Acta.

Una vez concluida la redacción del Acta, se reinstala la sesión para que sea leída, lectura que se realiza a los asistentes, quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna la misma que es firmada para constancia y en señal de aceptación y aprobación.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidenta de la misma da por concluida siendo las doce horas y cincuenta y seis minutos.


Dra. Mónica Alejandra Suárez Serrano
PRESIDENTA


Dr. Evelio Javier Heredia Armijos
ACCIONISTA


Santiago Suárez Serrano
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA


Ing. Com. Carmen Julieta Serrano Ledesma
SECRETARIA AH-DOC